

# EL BALUARTE

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19

## ENLACE REGIO

Leemos en nuestro querido colega *El Correo Español*:

«Con retraso que no nos explicamos, recibimos anoche el siguiente despacho telegráfico:

Director *Correo Español*:

Madrid.

Sichrov 3 (10 n.)

El señor Duque de Madrid me manda comunicarle, para que lo haga público, su próximo enlace con Su Alteza Serenísima la Princesa María Berta de Rohan, su amada prima.

En estos momentos de alegría, si le pesa más que nunca la ausencia de la patria, consuélele saber que tendrá al lado suyo los corazones de sus fieles carlistas.

MELGAR.

Al mismo tiempo por el correo de hoy recibimos detalles, de los cuales podemos dar á nuestros lectores la adjunta reseña del fausto suceso:

### NUESTRA FELICITACIÓN

La España legitimista está de fiesta. El señor Duque de Madrid ha pedido y obtenido la mano de Su Alteza Serenísima la Princesa María Berta de Rohan, su prima, y en este enlace, que renueva las seculares alianzas contraídas tantas veces á través de la historia por las gloriosas familias de los augustos contrayentes, vemos los amantes de la legitimidad en España un motivo más de esperanza y de satisfacción.

Llénanos de noble orgullo la idea de ser los primeros en enviar nuestro respetuoso, entusiasta y rendido homenaje á la descendiente directa de los Soberanos de Bretaña, á la angelical Princesa que lleva al solitario hogar del augusto proscrito el consuelo y la alegría de su presencia, que trae á nuestras amadas Infantas el cariño y solicitud de una madre, y que iluminará el tálamo y el trono régios con los esplendores de sus virtudes.

Dígnese nuestra futura Reina acoger con benevolencia los votos que de todo corazón elevamos por Ella al cielo, y sirválna de garantía de nuestra entusiasta y firme adhesión el amor sin límites que profesamos á su augusto prometido, nuestra veneración por la causa del derecho y de las tradiciones cristianas y españolas que Carlos VII personifica y encarna, y finalmente, nuestro culto por la memoria de su ilustre y malograda antecesora.

Las lágrimas y las oraciones con que todo un pueblo magnánimo siguió el fúnebre cortejo de la Reina Margarita, son la mejor y más segura prenda que ese mismo pueblo puede ofrecer á la Reina María Berta, de su

amor de su fidelidad y de sus sentimientos entusiastas.

### PRELIMINARES

Cuando el estupor y dolorosa sorpresa causados por la prematura viudez de Carlos VII fueren dejando lugar á la reflexión, fácil fué convencerse de la conveniencia y casi pudiera decirse de la necesidad de unas segundas nupcias para el augusto proscrito. En toda la fuerza de la edad y de la vida, con un solo hijo para que asegurase la descendencia en la rama legítima, tanto las razones de orden general como de carácter político aconsejaban su segundo enlace.

En la vida de estrechísima intimidad llevada por D. Carlos con sus amados hijos, repetidas veces suscitábase esta conversación con D. Jaime, y el augusto proscrito tuvo la inmensa satisfacción de ser comprendido por él, y de ver, tanto á D. Jaime como á las Infantas, celebrar y compartir sus sentimientos sobre este particular.

Su hermano el Infante D. Alfonso y su venerable madre D.ª María Beatriz eran igualmente ardientes consejeros de una nueva unión.

Lo delicado era encontrar una Princesa que por su rango y su nacimiento pudiera ceñir la corona, y que además fuera digna de ello por sus relevantes condiciones personales.

Con ojos y corazón de madre buscaba D.ª María Beatriz esta compañera ideal para su hijo amadísimo, y después de meses enteros de incansables plegarias al cielo y de activas é inteligentes investigaciones, su elección definitiva recayó en la Princesa María Berta de Rohan, que por sus dotes de

piEDAD, su cultivada y noble inteligencia, su carácter bondadosísimo, su belleza personal y los unánimes elogios que arrancaba á cuantos tenían el honor de conocerla, le pareció aventajar á cualquiera otra.

De este mismo entusiasmo por la Princesa María Berta participa su augusta tía la Reina viuda de Portugal D.ª Adelaida, madre de D. Miguel II, y las dos augustas damas puede decirse que han sido las verdaderas patrocinadoras de esta unión, que con gran afán han favorecido, allanando los medios para que se conociesen y pudieran decidirse los dos interesados.

### LA PRIMERA ENTREVISTA

La primera entrevista tuvo lugar en el Norte de Baviera, en la ciudad de Nuremberg, donde D. Carlos se trasladó, bajo el nombre de Conde de Melgar, escogiendo aquella ciudad porque ni el augusto desterrado ni la Princesa de Rohan habían estado nunca en ella, ni eran conocidos de nadie.

En el hotel donde Don Carlos se alojó el 20 de Febrero hallábase la Princesa María Berta, también con nombre supuesto, acompañada por Su Alteza Serenísima la Princesa Sofía de Loewenstein, esposa del eminente jefe de los católicos bávaros que, como saben nuestros lectores, es hermano de la Reina Adelaida.

La presentación tuvo lugar enseguida, y por la mútua impresión que se produjeron fácil fué desde los primeros momentos prever el feliz resultado de la entrevista, y predecir que se llevaría á cabo una unión que se presentaba bajo todas las apariencias de cosa decretada por Dios.

En efecto el 22 de Febrero Don Carlos solicitó permiso de la Princesa para pedirla en matrimonio al jefe de su casa, su hermano el Príncipe Alaino de Rohan, y obtenido su consentimiento escribió la carta, que la misma Princesa María Berta se brindó á llevar en persona á su hermano, que la esperaba en Praga.

La respuesta llegó el 24 á Viena, donde Don Carlos se había trasladado. felicitándose el Príncipe de aquella nueva alianza entre los Borbones y los Rohan, é invitando á su futuro cuñado á pasar unos días en el castillo de Sichrov, en Bohemia, donde habitaba con su esposa, nacida Princesa Anersperg, y con su hermana la Princesa María Berta.

Allí debió encontrarse á estas fechas el señor Duque de Madrid, y de allí esperamos se nos comuniquen nuevas noticias para trasladarlas á nuestros lectores.

### ARRAS

Apenas obtenida la contestación favorable de la Princesa en Nuremberg,

D. Carlos la ofreció, como primer regalo, un broche representando la bandera española, formada por dos fajas de rubíes, y una de topacios en el centro, queriendo en aquel momento tan solemne de su vida identificar á su futura esposa con su idolatrada España.

La Princesa se quitó del dedo una preciosa sortija de záfiro y brillantes y la pasó á D. Carlos, con los ojos humedecidos al desprenderse de aquel sagrado recuerdo, pues era una sortija que llevó durante toda la vida su madre, á la cual la Princesa María Berta estuvo tan unida como diremos más adelante.

### LA CASA DE ROHAN

Sus altezas Serenísimas los Príncipes de Rohan, Duques de Montbazon y de Bouillon, Príncipes de Guemécé, de Rochefort y de Montauban, ocupan tal espacio en la historia, que sería prolijo en estos momentos descender á detalles que todo lector medianamente ilustrado conoce de sobras.

Como descendientes de los directos Reyes y Duques de Bretaña tienen el rango, honores y prerrogativas de Príncipes de Casa soberana, y su categoría en la Corte de Francia era la misma que la de los Duques de Lorena, cuyos descendientes son hoy Emperadores de Austria, por el enlace de uno de ellos con María Teresa, la última Hapsburgo.

Otro día, con más detenimiento y espacio, insertaremos un sucinto resumen de sus mayores timbres de gloria.

### LA PRINCESA MARÍA BERTA

Un detalle comovedor y tiernísimo pinta de un solo rasgo el alma privilegiada de la Princesa María Berta.

Dotada de singular y peregrina belleza, y de cualidades morales que aun más que su altísimo rango habían de suscitarla admiradores, no quiso nunca oír proposiciones de matrimonio.

Su madre, afligida de una enfermedad mortal, no podía prolongar su existencia más que á condición de cuidados asiduos é incansables, y gracias á la abnegación de una persona que la consagró todos sus momentos.

A esta tarea de sublime solicitud filial se dedicó por entero la Princesa María Berta, teniendo la inmensa alegría de prolongar largos años aquella existencia querida, pues hace poco que perdió á su madre.

Mientras esta vivió, la jóven Princesa no se consideraba autorizada, en la pureza de su alma, á aceptar que un hombre la ofreciese su existencia, cuando ella no podía corresponderle con el dón de la suya, que había vo-

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Párelade  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los puntos de Juntas y Centros Tradicionalistas.  
No se devuelven originales.

untaria y generosamente sacrificado á su madre.

La Princesa María Berta cuenta hoy treinta y tres años. Es de estatura más bien alta, de hermosa tez morena, espesa cabellera rubia, magníficos ojos azules coronados por cejas negras, y en su rostro, en sus movimientos y en su persona toda, compiten la gracia con la modestia y la elegancia y la distinción.

Esta última cualidad es, sobre todo su rasgo saliente y característico. Basta mirarla para conocer que es una princesa, y de pocas personas podrá decirse con tanta verdad que tienen apariencia de Reinas.

Sea bienvenida la ilustre dama al seno de nuestra Familia Real, donde tantos corazones amantes se identificarán con el suyo, y dignese, en medio de las felicidades que para Ella pedimos al cielo, acordarse también de este gran corazón que palpita en el seno de la comunión carlista, y donde se alzará en adelante un altar para su imagen.

Hasta aquí el *Correo Español*, cuyas bellísimas palabras son trasunto fiel del elevado patriotismo y levantados sentimientos en que se inspira la comunión católico-monárquica, que ha recibido con júbilo no disimulado la fausta nueva.

La prensa liberal resucitando hábitos, de progresismo puro, averiado en estos tiempos, ha querido hincar el diente venenoso en la noble y relevante figura del egregio Duque de Madrid, que está demasiado alta, para que hasta ella llegue la baba inmundada de ciertos reptiles.

Se ha hablado además de disensiones en el campo tradicionalista, surgidas por el mal efecto que en una parte de él ha producido la noticia de la augusta determinación tomada por D. Carlos, lo que no pasa de ser una pura invención del deseo despechado, pues en nuestras filas ha sido acogida entusiastamente la laudabilísima idea, en consonancia con toda su gloriosa historia llena de actos de impetuosa virilidad, templada en el yunque de la prudencia política y del conocimiento exacto de la vida y sus relaciones.

La inmutabilidad de los principios que simboliza D. Carlos necesita una encarnación duradera, que no penda de la inestabilidad de una existencia, robusta y lozana en la actualidad, pero que puede torcer en luctuoso instante el vendaval de la muerte.

En la memoria de todos está la cruel enfermedad, que puso en inminente peligro la vida de D. Jaime, arrancado de las huesosas manos de la nada, por el impulso soberano de las oraciones, suspiradas por millares de millones de creyentes.

Quien tiene en sus manos el porvenir de un pueblo, vinculado en redentores ideales, no ha de permitir que estos se esfumen en las nebulosidades de la incertidumbre sino que ha de asentarlos sobre robustos sillares, que sean una prenda de su perpetuidad y fijeza.

Hay más; la familia sin los encantos de la mujer es una flor sin perfume, hogar sin lumbre, cuadro sin colores, invierno sin primavera, arido desierto sin oasis y sus miembros son algo así como átomos dispersos en la infinidad sin organización posi-

ble y fecunda por falta del soplo creador del sentimiento.

En la Real Familia, cuya suerte va íntimamente ligada con la de todos los españoles, se notaba más este vacío, por haberle llenado una mujer superior que reflejó todas las virtudes eminentes y las brillantes cualidades, de esta criatura intermediaria entre el hombre y el ángel, no sombreadas por el defecto y la mácula.

Aquel rayo vivísimo de ardiente caridad y entrañable amor no habrá sufrido un eclipse, sino que tendrá un proyección luminosa en la Augusta Señora que para compartir los azares de una travesía tempestuosa á la que la Providencia deparará el suspirado puerto, ha escogido Doña María Beatriz, acostumbrada desde el claustro á medir la caducidad de las grandezas humanas y á distinguir la humilde violeta oculta entre ramajes de deslumbrante colorido.

En nombre propio y en el de todos los leales carlistas gerundenses, enviamos nuestro respetuoso saludo y rendido homenaje á la insigne Princesa, que con el aroma de sus preclaras virtudes ha de dulcificar la amargura de nuestro Jefe en el destierro, y ha de embalsamar con su suave ambiente el seno de aquella Familia, por nosotros tan querida, haciendo fervientes votos al Cielo para que abrevie el momento en que entusiasmados podamos todas aciarmarla por Reina.

B. T. D.

## La bandera española

Con sumo interés hemos seguido enterándonos de los sucesos ocurridos en Melilla, desde el salvaje atentado de las kábilas del Riff, á la valerosa guarnición española, y nuestra sangre de carlista nos sube con indignación á la cabeza; nuestras mejillas se cubren de vergüenza, al ver salpicado de lodo el hermoso pabellón nacional. ¡Pobre bandera querida! Ya no flotarás hermosa y triunfante sobre las torres y palacios de tu invencible España; ya no te erguirás risueña y orgullosa al lado de tus bravos soldados que te paseaban como el más apreciado y rico tesoro, ya que á tu sombra vencedora, cobijabas héroes, que defendían tu honor, aplastando á los enemigos que se interponían á tu paso. Hoy has quedado vilmente deshonrada, has sido pisoteada, cubierta de ignominia, salpicada con la sangre de los soldados asesinados villanamente por las turbas salvajes del Riff, sin poder vengar con saña á los eternos enemigos del catolicismo. A tu paso, has encontrado una barrera extranjera que te ha detenido, para penetrar, sin contemplación alguna, á las posiciones morunas á vengar el ultraje inferido á tu pabellón. Ayer te hallabas en el pedestal de la gloria, hoy te encuentras, por culpa de los gobiernos que dirigen tus destinos, al profundo abismo de la más vergonzosa deshonra.

En otros tiempos más felices, cuando la Monarquía cristiana, empuñaba el timón de la nave española, brillabas cual arco iris en el firmamento, radiante de hermosura, y te levantabas

con orgullo sobre los muros de tus inexpugnables castillos, invencibles siempre, por numerosos que fuesen tus enemigos.

San Quintín y Lepanto, Gerona y el Bruch, Zaragoza y el dos de Mayo en Madrid, testimonios son de la grandeza del pabellón tan querido del pueblo español.

La sangre preciosa derramada por nuestros soldados, allá en Melilla, bajo la sombra de la bandera roja y amarilla, clama venganza desde la fosa dó reposan los restos de los valerosos defensores del honor nacional; las sombras de estos mártires de la patria se levantan ante la faz de España, pidiendo pronto castigo por el salvaje musulmán para lavar la negra mancha de deshonra que lleva estampado nuestra sacrosanta bandera.

¡Atrás gobiernos que dirijís los destronos de nuestra patria! Ya que no habeis sabido defender como buenos patricios, lo más grande, lo más sublime y noble de cuanto encierra una nación, que es su bandera inmaculada, retiraos de la escena política, é id á llorar los desaciertos que habeis causado á nuestra patria en los rincones de vuestras casas como débiles mujeres, ya que como hombres no habeis sabido conquistar nuevos y gloriosos lauros para el pabellón tan querido del verdadero español. Dejad que suba las gradas del trono de Recaredo y de San Fernando el Augusto desterrado para borrar con su invencible espada la mancha que ostenta nuestra querida bandera.

La hora se acerca; no temas bandera querida! Pronto el reloj de la Providencia dará la señal, para que el león español, se levante de las ruinas, en que está postrada nuestra querida patria enarbolando el sacrosanto lema de Dios, Patria y Rey para lavar con su poderosa fuerza, la deshonra que te han inferido tus enemigos.

Hoy con los gobiernos que te dirijen, has tenido que retroceder ante los montes del Gurugú, sin poder avanzar un paso; mañana al frente del nuevo Pelayo te erguirás enchida de placer, avasallado á la salvaje morisma, sembrando la muerte y la desolación en su campamento. Entonces, cual gigante victorioso, flotarás sobre la cupula del palacio de San Fernando, rindiéndote el pueblo español los homenajes debidos á tu grandeza y poderío.

R. Albert.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

### LA EMBAJADA.

Ha concluido su misión importantísima. Despues de lo tempestuoso de las negociaciones, ha salido el sol esplendente de la paz con honra y con dinero, que en estos tiempos vale algo más. Así lo dicen los periódicos ministeriales, que están como niños vestidos de nuevo, orondos y satisfechos, porque pueden hacer cantar el trágala á la prensa de oposición. Véase lo que dicen estos periódicos con referencia á las informes que les han facilitado en el ministerio de Estado.

Procedamos por capítulos.

### LA INDEMNIZACIÓN

Por las noticias del despacho oficial se comprende que el sultán y sus delegados discutieron cuanto les fué posible la cifra que había de satisfacer el Imperio una vez aceptado en principio el derecho que

teníamos á la indemnización, y ésta se ha fijado en 20 millones de pesetas.

De esta cantidad abonará el sultán un millón de duros al contado, y los tres restantes á plazos, que comprenderán diez años, ó sea á 300.000 duros anuales.

Estos plazos no devengarán interés, y como vencimiento se entenderá el de la fecha del tratado.

### GARANTIAS DE PAGO

Se ha dicho en días anteriores que nuestro Gobierno deseaba garantías sólidas para asegurar el pago de la indemnización, y hasta se hablo de intervenir las Aduanas del Imperio. Pero esta medida según se ha dicho también, no agradó al sultán y hasta alguna potencia parece que puso reparos.

El general Martínez Campos dice en su telegrama que ha aceptado como garantía la palabra del sultán; pero entendiéndose que si por cualquier causa dejase de pagar algún plazo, se intervendrá desde luego por España las cuatro primeras Aduanas del Imperio y se cobrará el 6 por 100 en concepto de intereses de demora por todo el tiempo que no se hiciera efectivo el descubierto.

### CASTIGO DE LOS CULPABLES.

En este punto el general Martínez Campos ha estado muy cortés, y ha respondido á la hidalguía de nuestro pueblo, confiándose al sultán para que él decida los castigos.

El emperador, á su vez, ha respondido á esta cortesía reservando á España el derecho de reclamar si le pareciera poco el castigo que se imponga.

### LA ZONA NEUTRAL.

Las cuestiones que envolvía la delimitación y despejo de esta zona han debido construir uno de los puntos de más laboriosa negociación.

Una Comisión mixta de españoles y de moros determinarán los límites de esta zona, que deberá ser de 50 metros de anchura. No se podrá entrar en ella con armas, tanto los españoles como los de la parte del Rif.

Se determina que en todo el verano próximo deberá quedar deslindada la zona y despojada de edificios. Como respeto al lugar sagrado, el terreno que ahora ocupan la mezquita y el cementerio quedarán cerrados por medio de una verja, en cuyo recinto nadie deberá penetrar. Los restos mortales contenidos en estos terrenos podrán ser trasladados á otro sitio.

Dentro de la zona neutral podrán verificarse transacciones comerciales de aquellos productos que puede comerciarse dentro de la plaza de Melilla.

### GARANTIAS DE PAZ.

El tratado de Wad-Ras ya nos las concedía, si bien de una manera menos concreta de lo que se ha fijado en el actual convenio.

El Sultán ha prometido que habrá una guarnición de 400 askaris en los poblados limítrofes con Melilla, para evitar, reprimir ó castigar las agresiones que pudieran intentar los rifeños contra los intereses españoles.

### OTRAS CONCESIONES.

El emperador ha autorizado la creación de agentes consulares en Fez y en Marruecos, y además faculta á España para recusar el nombramiento de algún bajá ó kaid que haya de ejercer jurisdicción en los territorios limítrofes á Melilla y que consideramos sospechosos de enemistad contra los españoles.

Se había dicho que el sultán estaba en este punto tan deferente, que no pondría obstáculo á que el gobernador militar de Melilla hiciera los nombramientos, pero equivaldría á una cesión de soberanía, y como ésta no nos pertenece en el Rif, se ha limitado este extremo á otorgarnos el derecho de recusación.

### LA CRISIS.

En el consejo que se debió celebrar ayer, se había de plantear definitivamente. El tiempo que en otras ocasiones, había sido un poderoso auxiliar de Sagasta, se le ha vuelto en contra esta vez, y no le ha servido mas que para agriar voluntades, distanciar personas de mucho relieve dentro su partido y encender mas el fuego de la discordia.

El papel Martínez, que tan pocas garantías ofrece, sigue cotizándose al alza. Dícese que se le espera para el plantamiento y resolución de la crisis y que solo á su ausencia se debe que Sagasta haya ido aplazando la curación de su histórica pierna.

Esperamos que en la crónica del domingo podremos comunicar á los lectores el nombramiento de los nuevos rabadanes.

EL LAZARILLO DE TORMES.

## REGLAMENTO

DEL

## CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE TARRAGONA.

### DE LAS SESIONES.

Art. 5.º Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y estas generales y particulares.

Art. 6.º Las sesiones públicas serán cuatro, á más de la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerán ó pronunciarán dos discursos doctrinales ó de fondo, y uno ó dos breves á modo de alocuciones. Con el fin de no prolongar al acto demasiado, se concederán, como maximum de tiempo, 45 minutos para los primeros y 20 para los segundos.

Art. 7.º Todos estos discursos estarán á cargo de los oradores invitados por la Presidencia de la Junta. Los temas sobre que versarán unos y otros se anunciarán oportunamente.

Art. 8.º Las sesiones privadas generales, á las que concurrirán todos los inscritos como socios titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada Sección, y tomar otros acuerdos que la Presidencia crea conveniente someter á la votación del Congreso.

Art. 9.º Las sesiones particulares son las que celebran las Secciones encargadas de discutir y votar las conclusiones que deban proponerse á la aprobación definitiva del Congreso, y á ellas tendrán derecho de asistir los socios que se hubieren inscrito para cada una de dichas Secciones. Serán presididas por el Prelado que designe el Presidente del Congreso, de acuerdo con la Junta, que nombrará también un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 10. Los trabajos de las Secciones, que forman la parte más importante del Congreso, versarán sobre los puntos ó temas que la Junta propondrá á su estudio y resolución, y que se publicarán con este Reglamento.

Art. 11. Los miembros titulares del Congreso que quieran escribir memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas con su firma en la Secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad posible y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Art. 12. La Junta nombrará una Ponencia para cada Sección que examinará las memorias presentadas y resumiéndolas formulará sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse, la cual se repartirá anticipadamente á los socios inscritos en aquella Sección.

Art. 13. Alierta la sesión, informará la Ponencia sobre las memorias presentadas por el orden de temas, y propondrá, si así conviniere, la lectura íntegra ó parcial de las mismas, como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada. Los socios que crean oportuno modificar ó ampliar los términos en que esté formulada, presentarán su enmienda á la Presidencia ó al Secretario antes de abrirse la sesión, y si,

oída la Ponencia, insisten en defenderla, harán uso de la palabra con la venia del Presidente y por el orden con que la hubieren pedido.

Art. 14. Debiendo la discusión ser tranquila y encaminada al único fin que se propone la Asamblea, se concederán diez minutos para emitir cada uno su dictamen, y cinco para la rectificación. La Ponencia tendrá el derecho y el cargo de hablar después de cada discurso, para contestar ó para encauzar la discusión. Si algún socio se propusiera hacer un discurso más largo sobre alguno de los temas propuestos, deberá pedir permiso al Presidente, con veinticuatro horas de anticipación, y obtenido, podrá usar de la palabra durante treinta minutos.

Art. 15. Declarado por el Presidente que el punto está suficientemente discutido, y formulada en definitiva por la Ponencia la conclusión que se propone, se procederá á la votación de la misma, y resultando aceptada por mayoría de votos, quedará sometida á la aprobación del Congreso; votándose definitivamente en sesión general.

Art. 16. La Junta se reserva el derecho de añadir algún otro tema y proponerlo á la Sección respectiva, anunciándolo con el tiempo necesario para que pueda ser estudiado por los socios. Igualmente se reserva el de aceptar algún trabajo importante aún de persona no inscrita como socio, sobre puntos no contenidos en el programa, y someterlo al estudio de alguna de las Secciones, ó proponer á la Presidencia su lectura en sesión pública.

Art. 17. Las memorias enviadas á las Secciones, y aceptadas por la Ponencia, serán luego publicadas en la Crónica del Congreso cuando menos en extracto.

Art. 18. Todas las noches, mientras dure el Congreso, se reunirán los Presidentes de Sección con el Presidente y Vicepresidente de la Asamblea, para darles cuenta de las discusiones y de todo lo referente á los acuerdos que se hubieren adoptado, y resolver sobre los que convenga proponer en lo sucesivo á las mismas Secciones, ó al Congreso en junta general. Cuando á juicio del Presidente se hubiera de proceder á votación para tomar algún acuerdo, así en las sesiones generales como particulares, se resolverá el asunto por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el Presidente respectivo.

## CARTA DE LA CORTE.

Madrid 6 Marzo 1894.

El Gobierno ya tiene noticias oficiales de la terminación de las negociaciones en Marrakesh; y estamos los españoles de enhorabuena porque se nos concede todo: de millones veinte (1), palabra imperial por garantía, los culpables serán castigados atrozmente formando el rosario de cabeza, de Mazuzá á Benisacar señalando los futuros límites del territorio español. ¡Que felicidad!

El general Martínez Campos estará el 12 en Cádiz y vendrá luego á Madrid, no yendo á Melilla como se decía. En Cádiz, dicen, que á su entrada se le harán los honores de capitán general y que se le dará un banquete. Esto no será al caudillo que llega cubriendo el laurel de la victoria,

ni al embajador noble y afortunado, que si fuera por esto no sabríamos el por qué.

Se teme á su llegada á Madrid la formación de un ministerio y se cree que eso es la causa de la baja de los fondos de Bolsa. No sabemos por que esa sea la causa.

El último banquete militar no ha sido muy del agrado de los hombres que ocupan las altas regiones. El ministro de la Guerra ha conferenciado con alguno de los que asistieron y luego con el gobernador militar y con el presidente del Consejo. Creo que se tomaron algunas medidas para que no se repitan tales actos.

El periódico militar, en cuya redacción se dió el banquete, da cuenta anoche de los discursos de los generales Borrero Pando y del que pronunció el ex-ministro señor Canalejas. Dió por lema á los comensales el de trabajar por el engrandecimiento del Ejército, por el engrandecimiento de la patria excluyendo, al hablar de los autores, como autores y cómplices de cuestión de Melilla, al general Martínez Campos de los que deben batallar bajo dicho lema.

Dice un periódico que entre los brindis hubo algunos que entrañaban cierta gravedad.

Ayer se decía que se preparan habitaciones en la Moncloa por si el señor Sagasta decide hacer algunos días de campo y, para no dejar un momento los negocios públicos, vendrá á diario á despachar con la rejente

Tendrán ya noticia, mis lectores del próximo enlace del Sr. Duque de Madrid con la Princesa Maria Berta de Rohan, su amada prima. El objeto del ilustre desterrado es la de procurar el sostenimiento de la ramamasculina por ser D. Jaime el único vástago de esta rama.

¡Bendiga Dios esta unión!

V.

Figueras 6 Marzo de 1894.

Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: El deseo de tener á V. al corriente de un triste acontecimiento que ha producido en este vecindario penosa impresión, me pone en el caso de solicitar de V. conceda espacio en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

La terrible dolencia que de unos cuantos días á esta parte tenía postrado al Excmo. Sr. Marqués de la Torre en el lecho del dolor, ha acabado con la existencia del paciente. No se equivocó la ciencia al presentir, que de no poder estirpar la entraña dañada por no consentirle el estado de postración del enfermo, no podía esperarse resultado alguno favorable á su curación.

El respetable padre de nuestro querido amigo y entusiasta correligionario, D. Eduardo de Fonsdeviela, dejó de existir á las once de la mañana de ayer. La fúnebre ceremonia religiosa que ha tenido lugar en la misma hora de ayer acompañando los restos del finado á esta Iglesia Parroquial, donde se le han rezado solemnes responsos, siendo conducidos luego extramuros de la Ciudad, para ser trasladados á Mediá, en cuyo pueblo tiene el panteón la familia, para recibir en él cristiana sepultura; fué una verdadera manifestación de duelo al

par que de simpatía, hacia la distinguida familia del finado.

Precedían al féretro el clero parroquial con la cruz alzada y más de cien achas, llevadas la mayor parte por los colonos de dicha familia. Pendían del fúnebre ataúd que iba sobre enlutado túmulo, ocho gasas sostenidas por los Sres. Reger, ex-diputado á cortes. Sr. Bruses, comisario regio, Sr. Galí y Sr. Coll, escribanos, Sr. Capitan de artillería de esta plaza y los Sres. Puig, Pagés y Gorgot, propietarios; veíanse en el testero de túmulo dos magníficas coronas de flores naturales que la familia y amigos del difunto dedicaban al ilustre Marqués.

Tras el túmulo iba una comisión de la junta de la parroquia; seguía luego el duelo presidido por los hijos y hermano del difunto, á los que seguían los parientes y personas mas allegadas á la familia y un numeroso cortejo formado por comisiones del Ayuntamiento, de las fuerzas que guardan esta plaza, de varios centros y corporaciones, y gran número de amigos particulares y políticos del Marqués y su apreciable familia, completaba la comitiva cerrándola el coche fúnebre.

Numeroso gentío presenciaba respetuoso el desfile de la fúnebre comitiva.

En el extremo de la Calle Nueva despidiose el clero y duelo y colocóse el ataúd en la enlutada carroza que debía conducir los restos, en el lugar en que reposarán eternamente.

Al elevar nuestras preces al Altísimo para que así se lo conceda, enviamos nuestro mas sentido pésame á su distinguida familia, á la cual y singularmente á nuestro buen amigo D. Eduardo, deseamos la resignación cristiana y necesaria, para sobrellevar el peso de tan sentida é irreparable pérdida.

C. R.

## CRÓNICA GENERAL

Solemnísimos y espléndidos en extremo fueron los cultos que anteayer tributaron los escolares de nuestro Seminario á su glorioso patrono Santo Tomás de Aquino.

Por la mañana á las 7 y media se se celebró comunión general para la cual se habían preparado los estudiantes con piadosos ejercicios espirituales, pronunciando una sentida y elocuente plática el joven catedrático de Lógica y Ontología Dr. Aiselmó Herranz, quién excitóles á que marcharan por las vías trazadas por el Sol de Aquino, brillando la ciencia sus inteligencias y cultivando la virtud sus corazones, doble cualidad que ha de poseer quien aspira al Sacerdocio.

A las 10 hubo solemne oficio, siendo celebrante el Rdo. José Mer, bibliotecario, asistido por los reverendos diáconos José Riera y José Creuher. En el presbiterio estaba el claustro de Sres. Catedráticos y los alumnos internos del Seminario. Cantóse por la capilla de la Catedral una bellísima Misa, preciosa composición de música religiosa, original de su inspirado Maestro, Rdo. Miguel Rué.

A las 6 empezó la función de la tarde con el canto del santo Rosario, admirable tanto por lo diverso como por lo escogido de las Salves. Termi-

nado el Rosario, oímos el coral la *Redención* del gran Goumed, pieza de altos vuelos y elevadísima inspiración religiosa, que en la vastidad de sus líneas y armonía de su conjunto refleja la grandiosidad del sentimiento católico. Obtuvo una interpretación correcta y esmerada.

Luego pasó á ocupar la cátedra sagrada el elocuente orador Fray Juan Gonzalez haciendo un acabadísimo penegirico del Angel de las escuelas, á quien presentó como la síntesis harmónica y el maridaje íntimo de la ciencia universal y la virtud perfecta. Hablando de la *Summa* dijo que Santo Tomás había reunido todos los elementos dispersos en el campo vastísimo de la ciencia y había formado con ellos esa obra colosal, ese magnífico edificio que cobija á los sabios, matando con su gigantesca sombra todos los errores que han brotado en el correr de las edades. Dijo luego que el apologista católico debe penetrarse de las doctrinas del Santo, donde hallará una refutación para toda herejía y un argumento probatorio para toda verdad. Reseñó á grandes rasgos el movimiento de reacción hacia los estudios tomísticos que se opera modernamente entre las escuelas y Universidades, iniciado por el gran León XIII, terminando con una elocuente excitación al Santo, para que dispense su protección á la juventud escolar.

La concurrencia fué muy numerosa, llenando por completo la nave central y capillas laterales. El altar, artísticamente adornado, en medio del ascua de oro que semejava la iluminación, ofrecía deslumbrador aspecto.

Felicitemos cordialmente al claustro de Rdos. Profesores y á los escolares, por la solemnidad de que supieron revestir la fiesta.

—El día cinco de los corrientes, á las tres de la mañana, falleció en San Feliu de Guixols, tras breve pero cruel enfermedad la señora D.<sup>a</sup> Magdalena Prats, esposa de nuestro querido y buen amigo D. Vicente de P. Corominas Muxach, distinguido médico de aquella villa, á quien, así como á toda su demás familia, acompañamos en el sentimiento y amargo pesar que les affige por tan sensible como irreparable pérdida.

Suplicamos á nuestros amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la que fué en vida dignísima compañera de nuestro infortunado amigo y madre cariñosa de sus tiernos hijos, al mismo tiempo que para implorar del Altísimo conceda al desolado esposo toda la resignación y conformidad necesaria para mitigar la acerba pena de que se halla poseído por tan sensible desgracia.

—Un amigo nos ha llamado la atención sobre la imperdonable falta cometida por el Sr. Duque de Madrid al resolverse á contraer matrimonio sin haber solicitado reverentemente permiso á *La Lucha*, según se deduce de un suelto publicado ayer por el citado periódico-veleta. Nos procuramos el antiguo órgano de la *Tertulia* y en efecto vimos en él un suelto soso y redactado en progresista puro, en que se queja de la descortesía que con él ha usado D. Carlos en este asunto.

Las palabras que emplea desdicen de un diario que pretende pasar plaza de serio y bien educado. Son tantos los papeles que ha representado el antiguo diario de los estancieros y actualmente de los empleados de correos, que muy frecuentemente se olvida de que en la actualidad está actuando de periódico decente. El suelto de referencia no merece contestación; basta presentarlo á la vergüenza pública. Si se conociera bien el célebre diario cuando se avergonzó de alternar con *EL BALUARTE* y nos retiró el cambio!

—El ministro de la Guerra ha dispuesto el regreso á Cataluña de los batallones de Cazadores de Barcelona y Figueras y de una de las baterías del 1.º regimiento de Montaña que se halla en Melilla. Se da como seguro que los primeros batallones de los regimientos de Asia, Guipúzcoa, San Quintín, Luchana y Albuera, permanecerán en Melilla hasta tanto que se haya llevado á cabo la delimitación de la zona neutral.

—El señor delegado de Hacienda en esta provincia ha recibido un telegrama del ministro del ramo en el que le manifiesta la complacencia con que ha visto el resultado de la recaudación, felicitándole á la vez por haber cooperado á que la situación del tesoro en los balances del Banco de España aparezca muy desahogada.

Damos nuestra enhorabuena al señor Delegado por la distinción merecida por el celo y probidad con que desempeña su cargo tan digno funcionario.

—Como en los demás viernes de cuaresma la V. O. Tercera de San Francisco de Asís celebrará en la iglesia del Hospital la función de costumbre.

A las tres y cuarto empezará con el rezo de la corona de la Sma. Virgen, seguirán los ejercicios del *Via Crucis* y terminará con la estación mayor.

—Los cuerpos que han venido á verificar la saca de reclutas y número de éstos que á cada uno corresponden son los siguientes:

Infantería. Regimiento de Bailén 195.—Cazadores. Batallón de Lerena 147.—8.º Regimiento montado, de artillería 48.—6.º Regimiento de artillería de Plaza 47.—4.º Regimiento ingenieros zapadores 35.—Regimiento de Pontoneros 2.—Ferro carriles 3.—Administración Militar 5.—Infantería Marina 13.—Primer Regimiento de artillería Montaña 1.—2.º Regimiento de artillería Montaña 2.—Telégrafos 2.

—Ayer, á las doce y media, prestaron juramento ante el Sr. Gobernador del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza los señores don Ramón Martí y D. Joaquín Ordeig.

—Con fecha 5 del actual se ha elevado al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, para la resolución que estime procedente, el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Botet y Sisó, Presidente de la Sociedad «Centre Catalanista de Girona y sa Comarca», contra la resolución de este Gobierno de fecha 16 de Febrero último, devolviéndole la copia certificada del acta de constitución de dicha Sociedad, por hallarse extendida en catalán, y no ser posible su admisión,

toda vez que el lenguaje oficial de la nación es el castellano.

—En cumplimiento de lo que previene el art. 72 del Reglamento de la *Asociación Literaria* de esta ciudad, la Junta directiva en sesión del día 25 de Febrero último acordó convocar á los Sres. Socios á Junta general ordinaria para la elección de cargos y designación de los Señores que han de componer el Jurado clasificador de las composiciones que se presenten en el Certámen del año actual.

La reunión tendrá lugar el domingo próximo día 11 del actual á las 3 de la tarde en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País.

—La notable orquesta de Torroella de Montgrí denominada *Los Montgrins* y que con tanto acierto dirige el reputado maestro de orquesta don Pedro Rigau, sirviéndole de estímulo los merecidos elogios que la prensa en repetidas ocasiones ha hecho de la misma, se ha ocupado detenidamente en la perfección de programas y no ha reparado en gastos ni sacrificios para enriquecer su ya excelente y nutrido repertorio con piezas de concierto y baile de los más renombrados compositores y para responder á la popular y favorita diversión de nuestras fiestas su director ha terminado una notabilísima colección de *sardanas* originales que han de obtener merecidos aplausos de los aficionados.

Además según nos participa en atenta comunicación su ilustrado director, la orquesta se ha aumentado con el distinguido concertista de fisicón D. Narciso Cos de Puente Mayor, cuya reputación musical es bien conocida.

—La Gaceta de anteayer publica una Real orden disponiendo que las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1889 incorporados al ejército activo por Real Decreto de 4 de Noviembre y los de licencia ilimitada llamados á filas en Octubre, marchen á sus lugares el 10 del actual ó antes si es posible, llevando las prendas de primera puesta é importe del rancho y sobras correspondientes á los días que median entre el de su licenciamiento y el 20 de este mes. Los cuerpos que hayan conservado la ropa que trajeron los reservistas, les entregarán ésta y retendrán las prendas de primera puesta que no sean indispensable á aquellos como abrigo.

## SUSCRIPCION SEMANAL

para el edificio de una nueva iglesia parroquial en S. Juan las Fents.

	Ptas.
SUMA ANTERIOR..	59'00
Rdo. Bartolomé Buch..	5'
D. Juan Prats Canadell..	2'50
» José Portabella..	25
» Juan Sadurni..	25
» José Quintana..	25
Rdo. Miguel Raset..	1'
<b>Donativos extraordinarios.</b>	
Anita Mitjans..	15'
Rdo. Cura párroco de Oix..	10'
idem. idem de Bolós y su comarca..	10'
D. Augusto Brulé..	2'
Varios devotos..	6'50
D. Martín Coderch..	2'
» Andres Vila..	50
» Francisco Cambros..	50
» Julian Julgar..	50
Vda. de Torras..	1'
<b>TOTAL..</b>	<b>115'25</b>

NOTA.—En esta Administración se admiten donativos.

## REGISTRO CIVIL.

DIA 8.

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras 1.

DEFUNCIONES.

Dia 6.

Salvador Altarriba 2 años.—Francisca Casas 67 años.—Baldomero Iglesias 33 meses.

MATAS.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Francisca

CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia del Hospicio.

## Mercado de S.<sup>ta</sup> Coloma de Farnés

DIA

8 Decálitros.

	de 16 ptas.	á	17 ptas.
Trigo..	13	á	14
Mescladizo..	8	á	9
Avena..	11	á	12
Centeno..	9	á	10
Cebada..	11	á	12
Maiz..	12	á	13
Mijo..	11	á	12
Panizo..	9	á	10
Alfregon (fajol)..	22	á	23
Judias..	17	á	18
Fasóls..	13	á	14
Habas..	14	á	15
Habones..	17	á	21
Castañas..	40	á	11
Avellanás..	27	á	28
Esparceta..	9	á	10
Garbanzos..	8	á	9
Altramueces..	16	á	17
Melca..		á	
Arvejas..		á	
Ajos..		á	
Patatas (carga)..	14	á	20
Huevos (docena)..	00'80	á	00'90

Gerona.—Imprenta de Manuel Llach.

## CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.	Fin mes.	Próximo.
Deuda Interior 4 %.		68'76	00'00		68'72	00'00
» Exterior 4 %.		78'67	00'00		77'65	00'00
Billetes Cuba 1886	109'50			109'50		
» » 1890.	97'50			97'50		
Banco Hispano Colonial.		40'50	00'00		40'50	00'00
Acciones F. C. Norte de España		27'30	00'00		27'00	00'00
» » Francia.		24'75	00'00		24'75	00'00
» » Orense.		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	96'50			96'25		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	53'50			53'62		
Idem no hipotecadas..	91'50			92'00		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS						
Renta Exterior..		64'84				65'69
Acciones F. C. Norte España..						
GIROS.						
París..		21'65				21'20
Londres..						

Se paga cupón 1.º Abril próximo Cubas y Exterior  
Telégrama de la casa **Quintana y Basols**.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20 y Subida de San Martín 1, pral.—Gerona.